

Moción de la A.V.V. Estación de Córdoba para el pleno, de la junta municipal del Distrito Casco Antiguo, del mes de noviembre 2018.

DICE

Que al amparo del artículo 33 del vigente Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito que nos habilita a la presentación de propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones y por medio del presente documento, previa su inclusión en el orden del día que dejo solicitado, presento las siguiente

PROPUESTA

Los vecinos de la Plaza de Montesión y su entorno (Plaza de Maldonados, Calle González Cuadrado, Calle Laurel, Calle Almirante Espinosa, Plaza Maldonado y calle Laurel) solicitamos al Ayuntamiento que lleve a cabo la regulación del Mercadillo del Jueves.

Los vecinos que residimos en El Barrio entendemos que este mercadillo no reúne las condiciones necesarias tanto de seguridad, higiene, ruido y sobre todo de respeto a los vecinos. Este mercadillo no tiene sentido que se siga celebrando a día de hoy porque aparte de que no aporta nada positivo a la ciudad genera muchos inconvenientes en El Barrio el día de su celebración y lo argumento con hechos:

La hora de comienzo del mercadillo son las 7:00 horas de la mañana hasta las 15:00 horas pues bien esto nunca se cumple porque hay ambulantes que desde las 4:00 horas de la mañana aparcan coches y furgonetas para descargar y es imposible dormir. Además todas las semanas tienen discusiones entre ellos porque no están de acuerdo con el sitio asignado y se pelean entre ellos a gritos y no respetan el sueño de los vecinos. A veces son las 17:00 horas de la tarde y aún no han retirado los puestos y Lipasam no puede hacer su trabajo. A parte es una vergüenza el estado lamentable en que queda el entorno de basura, botellas de cerveza, y orinas humanas en todos los rincones y puntos de contenedores. A todo esto hay que añadir que se cortan calles del entorno y la zona queda totalmente bloqueada ante una situación de emergencia. Concretamente se corta el tramo desde Plaza de Maldonados y desde la Calle González Cuadrado cuando esto debe ser una vía de evacuación ante cualquier emergencia. Concretando el mercadillo de antigüedades del Jueves hace más de tres décadas que perdió su encanto.. Solo hay que dar un paseo por el Jueves y ver como está lleno de ilegales que sin tener licencia venden artículos recogidos de los contenedores de basura o robados. Ya se suman a este impresentable mercadillo Rumanos que acampan por las noches en plena Plaza de Montesión y alrededores y pasan la noche durmiendo en mantas. En fin una auténtica vergüenza que en los tiempos actuales los vecinos tengamos que aguantar y soportar todo lo expuesto.

Históricamente el Jueves siempre se ha celebrado en la Calle Feria en el tramo comprendido entre San Juan de la Palma y la Correduría pero en el mandato del ex-

alcalde Alfredo Sánchez Monteseirin se eliminó el tramo desde San Juan de la Palma hasta la intersección con Calle Castelar. Esto ha originado desde entonces que los puestos que vendían en este tramo se compriman en la Plaza de Monte-Sión y Plaza Maldonados y calle Laurel con lo cual el problema se ha agravado en esta zona. Otro problema es que los jueves de mercadillo no podemos sacar los vehículos de los garajes de la zona.

Que quede claro que muchos vecinos hemos crecido viendo el mercadillo del Jueves, que no tiene nada que ver en lo que se ha convertido.

Por todo lo anterior,

SOLICITAMOS:

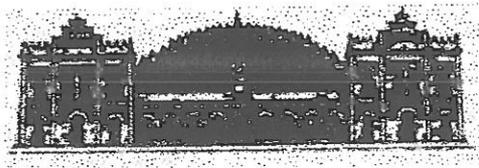
Que se inste al área competente a buscar una seria regulación no descartando el traslado de este mercadillo a otra zona menos conflictiva.

Que se invite a la Sra. Casueño Delegada de Consumo a venir a esta junta municipal para explicar qué medidas van a tomar con el mercadillo del Jueves.

Y para que conste así lo firmo en Sevilla



Dolores Dávila Romero
Presidenta de la A.V.V. Estación de Córdoba



Ruegos de la A.V.V. Estación de Córdoba para el pleno de noviembre 2018 de la Junta Municipal del distrito Casco Antiguo.

Ruegos.

1-Arreglo del acerado en la calle Marques de Paradas delante del bar Las Piletas, esta parte del acerado hundido y hemos tenido varios percances con peatones por la zona.

2- Calle Arjona entre 24 y 20 hay expuesta en la acera hay bicis, motos y cartel anunciador de una empresa, en esa zona la acera es muy estrecha y esta empresa ocupa parte del acerado para su publicidad. Diariamente veos como las personas de movilidad reducida o madres con carritos de bebes tienen bastan dificultad para pasar por esa zona y en ocasiones se tienen hasta que bajar de la acera para pasar. No sabemos si tienen licencia para poner eso pero la acera en esa zona es muy estrecha poco más de un metro y entendemos que no es posible tener esa exposición ahí. Rogamos que se inste a la empresa a retirar esos vehículos y cartel anunciador.

3- El parque infantil de la calle Radio Sevilla está muy deteriorado, hay que rehabilitar algunos elementos y el césped artificial del suelo. Ya hemos tenido varias caídas de los pequeños y muchas quejas de los padres por las condiciones del parque.

4- Rogamos el arreglo de los pasos de cebra de la calle Cristo de la expiración están los tres en mal estado, en uno de ellos tuvimos hace días una señora que se cayó.

Fdo . Dolores Dávila -Romero



Asociación de Vecinos
"AMIGOS DEL BARRIO DE SANTA CRUZ"

AS

28 OCT 2018

12038

**A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO
SEVILLA.**

MARIA JOSE DEL REY GUANTER, como Presidenta y en representación de la Asociación de Vecinos "Amigos del Barrio de Santa Cruz", con domicilio en calle Las Teresas, nº 5, titular del DNI. 28388064 S, conforme al Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, en su artículo 33, donde faculta a la presentación de propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones, por medio del presente escrito, **SOLICITA** la inclusión en el orden del día de la siguiente

PROPUESTA.

El Ayuntamiento pretende restringir el tráfico en la calle Mateos Gago y antes de poner impedimentos a la vida de los vecinos creemos conveniente que el Ayuntamiento prohíba la circulación de los coches de caballos por las calles Mateos Gago, Guzmán el Bueno, Federico Rubio y Fabiola y la Plaza de la Virgen de los Reyes; no consideramos necesario que circulen por esas calles que se pueden recorrer perfectamente a pié.

RUEGO.

Instar y, en su caso, multar a los conductores de coches de caballos para que se cumplan las ordenanzas de "utilización de bolsas para recogida de los excrementos de los caballos que éste debe de llevar colgadas y limpias."

Actualmente venimos observando que hay caballos que, aunque las llevan colocadas, no las vacían y cuando se encuentran llenas los excrementos están esparcidos por el suelo, principalmente en las calles mencionadas, a las que hay que añadir las de San Gregorio, Plaza del Triunfo y Santo Tomás.

Por todo ello

SOLICITO A V.I. que tenga por presentado este escrito, lo admita y acuerde incluir en el orden del día los anteriores propuesta y ruego.

Sevilla 23 de octubre de 2018

